

GERMINAL



ORGANO DE LA UNION NACIONAL

AÑO II }

LIMA, JUEVES 6 DE FEBRERO DE 1902

} N. 21

La Escuela de Agricultura

A juzgar por el reglamento orgánico expedido el 31 de enero último, pronto será un hecho la Escuela de Agricultura.

El objeto que persigue es, como lo expresa el artículo 1º, constituir un centro de enseñanza agro-pecuaria que instruya suficientemente á los alumnos en todas las materias necesarias para recibirse de ingenieros agrónomos y de médicos veterinarios.

Al fin se ha pensado en que la existencia y el progreso del país requería urgentemente una institución de esa clase.

Con un territorio extenso y feracísimo en que es posible recoger todas las producciones de las diversas zonas del mundo; criar y multiplicar todos los ganados, hemos dejado que las industrias agrícola y pecuaria vivan lánguidamente á expensas del empirismo tradicional, sin vuelos ni expansiones.

Sin ser exclusivistas, siempre creímos que la prosperidad sólida y estable del Perú, está librada al incremento de sus industrias extractivas, especialmente la agricultura, providencia cierta, ya que aun en sus grandes crisis deja en el hogar el sustento indispensable.

El desarrollo colosal de la manufactura en Europa y Estados Unidos de Norte América, nos enseña con lección elocuentísima, que nuestro porvenir está en el laboreo del suelo y del subsuelo.

Elevadas la agricultura y la ganadería al rango de profesiones científicas; concluidas las obras de irrigación iniciadas y otras que la visión del futuro, secundada por un carácter perseverante, proponga al esfuerzo cooperativo del público; mejoradas las vías existentes y abiertas otras, cuando el cálculo de los provechos derivados de la explotación de algunos artículos, las imponga,—entonces no habrá por qué ser tributarios, como lo somos desgraciadamente de otros países que inundan nuestros mercados de productos que

aquí tenemos, que podemos obtener en abundancia y de calidad superior.

Aparte de lo expresado—que de pronto acaso sea en parte mera idealidad, susceptible, eso sí, de convertirse en realidad palpable, merced á la energía tesonera y hábil del patriotismo—aparte de lo expresado, repetimos, la inauguración de la Escuela de Agricultura nos ofrece una halagadora expectativa: la de abrir á la intelectualidad, nuevos horizontes en qué espaciarse, restringiendo por tanto, los de las ocupaciones parasitarias.

Fruto de nuestras costumbres presuntuosas ó de la falta de instituciones variadas que preparan para las luchas de la vida, ó de ambas cosas á la vez, es lo cierto que el pensamiento persistente de los peruanos ha sido, y continúa siendo, que los jóvenes se dediquen al foro ó á la medicina; á la ingeniería, de pocos años acá; esto es, que adquieran un título profesional.

Que al conseguirlo, no sea sino un elemento decorativo, que no constituya un arma para defender la existencia, no son temas que merezcan una seria consideración. El diploma se persigue por el diploma. Y así se multiplican inconsiderablemente los diplomados; que vienen á ser los aspirantes á los puestos públicos, ó los elementos prontos para la revuelta; en una frase, los zánganos de la colmena social.

La escuela que va á inaugurarse ofrece títulos, también; y ese es su lado sugestivo; título que no prepara, como otros, para la burocracia ó para el motín, sino para ganar honrada, decorosamente el pan cotidiano.

Importa que en la distribución de las becas para los departamentos, se emplee justicia sin compadrerías.

Procédase con rectitud; y entonces nuestros aplausos serán sin reservas.

Por más que se nos tache de pesimistas, siempre batiremos palmas á lo bueno.

Infelizmente tan poco bueno se presenta!

GACETILLA

Declaramos que el Secretario de S. E. es uno de los pensadores más notables del Perú: se necesita mucho talento para poner en transparencia con sólo ocho palabras toda la degradación de un pueblo. Esas ocho palabras son las siguientes:

El señor Romaña TOLERA la libertad de escribir.

Si nuestra patria no hubiera llegado al límite de la corrupción; si aquí hubiera hombres dignos y caracteres vigorosos; nadie absolutamente se atrevería á decir que la subsistencia de una ley, de un derecho, de una garantía, depende de la *tolerancia* del Presidente de la República; es decir; de quien está en la forzosa obligación de cumplir esa ley, respetar ese derecho y hacer inviolable esa garantía.

No cabe *tolerancia* en el sometimiento absoluto é ineludible á las prescripciones legales. Si en el Perú se escribe con libertad es porque las leyes garantizan la emisión del pensamiento, sin trabas ni cortapisas de ningún género, no porque el Jefe del Estado lo crea así conveniente. Quiéralo ó nó el mandatario supremo, la prensa es libre entre nosotros por ministerio de la ley. Llamar *tolerancia* á lo que es el simple cumplimiento de un deber, equívale á decir que vivimos en plena autocracia, sujetos en todo y por todo á la voluntad de nuestros mandones. Hoy se nos dispensa la gracia de respetar la ley de imprenta; mañana se sostendrá que nuestra vida y nuestra honra subsisten por la misericordia de los tiranuelos que nos gobiernan.

Y viéndolo bien, Romaña tiene razón para abrumarnos con su misericordiosa *tolerancia*. Desde que él es Presidente, á despecho de la ley y del decoro público, está en el caso de hacernos sentir el menosprecio que le inspira nuestra abyección. De más mala manera debería tratarnos. Para los siervos, el látigo; para los indignos, la marca infamante; para este puñado de almas agusanadas y corazones leprosos, la *tolerancia* de Romaña. Así y sólo así aceptamos la desvergonzada declaración de ese hombre. Hemos descendido tanto, que hasta él se considera con derecho para poner bajo sus plantas desde la primera hasta la última de nuestras prerrogativas constitucionales.

¡Qué hondo y asqueroso es el abismo en que ha caído el Perú!

*
* *

Por haber traído Romaña unos cuantos rifles y cañones *mereció* ser comparado con Castilla, y por haber dicho que la vagancia se extirpará con la creación de una escuela correccional, ocupa, en concepto de los turiferarios, el mismo nivel que Sarmiento.

La nota más chillona del ditirambo que por este hecho han entonado los plumíferos, es el *asombro* atribuido á Romaña en presencia de los muchachos vagos.

Si hubo en realidad ese *asombro*, declaramos que Romaña se entretiene en exhibir un cinismo intolerable y de muy baja especie. ¿De qué se *asombra*? ¿De la vagancia? ¿Y qué ha hecho por corregirla y extirparla en los dos años y medio que lleva de gobernante? ¿Ahora únicamente repara en la existencia de esa calamidad pública? ¿Ignora que el estimulante más poderoso de todas las lepras sociales es el juego? ¿Y no es él quien solicitó y obtuvo del Congreso una ley para elevar la tahurería al rango de institución nacional? Está palpando, pues, los efectos de su inmoralidad, lisa y llanamente.

Esto, por lo que respecta al *asombro*; que por

lo que atañe á la medida en vísperas de adoptarse para la extinción de la vagancia, reconocemos con franqueza que el criterio de Romaña no dista mucho del de cualquier reyzeuelo africano. Uno de esos salvajes pensaría lo mismo que nuestro Presidente si examinara ó le hicieran examinar, en alguna forma, los fenómenos sociales.

¿Qué es la vagancia? Nada más que la resultante de la falta de educación y trabajo. El individuo que recibe desde la infancia lecciones teóricas y prácticas de moral y dispone de medios para ganar la vida honradamente, no se dedica á la borrachera, ni á la ratería, ni á la prostitución: se inclina al bien y es un asociado útil, una fuerza aprovechable. Por consiguiente ¿cómo se hará desaparecer la vagancia? Educondo al pueblo y dándole facilidades para el trabajo; no solamente para el trabajo del badilejo, el hacha y el pico, como quiere el Alcalde de Lima, sino para el trabajo remunerador y fecundo, que deje ahorros para la ancianidad ó la invalidez.

Con la escuela correccional no se extirpa ni se contiene siquiera la propagación de la vagancia. Es un paliativo ó más bien una superchería. Vale tanto como una pócima de quinina para combatir la fiebre de un tuberculoso. La elevación de la temperatura es consecuencia, no origen de la enfermedad. Mientras viva el bacilo la fiebre subsistirá, por más quinina que tome el enfermo.

Y luego ¿qué derecho tiene el Estado para corregir á los individuos que se dedican al vicio por culpa exclusivamente de él? En un Estado inmoral, los ciudadanos sólo pueden ser inmorales. Si las clases dirigentes abandonan á los infelices ¿con qué título les castigan por las faltas que en su abandono cometen? Los castigados deberían ser los poderosos; así lo exige la justicia. El pueblo marcha por el sendero que se le traza: si se le conduce al bien, va al bien; si se le lleva al mal, va al mal.

En vez de una escuela correccional, hay que establecer cien escuelas de educación y mil ó dos mil talleres; hay que suprimir los garitos; hay que dar ejemplos de rectitud y hombría de bien. Lo contrario es una farsa, digna, dignísima de esta época de hipocresía y mentira.

*
* *

Se confirma nuestra sospecha respecto del origen de la sublevación de los indios de Chucuito. Los gamonales y el Prefecto la han inventado para impedir la información. Así lo anuncia un periódico de Puno. Más todavía: al cura Paniagua, por ser amigo de los indios, se le ha hecho regresar á Puno; de manera que Maguina no podrá entenderse con los siervos de Tóvar y Ponce, ó se atenderá á la interpretación del Felipillo que este par de verdugos le señalen.

Tuvimos siempre por seguro que el Gobierno procedería con los indios de Chucuito inhumana y torpemente; pero no nos pareció que llegaría hasta el extremo de tolerar que se escarneciera la debilidad de esos infelices. Si es una infamia explotarles y matarles ¿qué nombre merecerá lo que ahora hacen con ellos Tóvar y Ponce, amparados por el Gobierno? Preferible sería exterminarles de un golpe. La vida para los indios debe pesar mucho; de manera que al quitársela se les libertaría de un gran fastidio. ¿Por qué prolongarles la agonía? ¿Por qué martirizarles hasta en el lecho de muerte? ¿Qué va un batallón á destrozarles sin piedad!

El Gobierno nos está haciendo espectadores de una tragedia, más que horrorosa, repugnante. Da asco, en realidad, lo que pasa en Chucuito. Nos pa-

rece sentir un chancamiento de cráneos, mezclado con risas; un chamuscamiento de músculos embebidos en aguardiente; algo, en fin, que destroza el corazón y mueve la bilis.

¡Pobres indios!

*
* *

Como el Alcalde de Lima es un ser glorioso, no ve inmundicias ni respira fétideces. Lo único que mira es el *parque inglés* y lo único que huele es el aroma de las plantas inmediatas al paseo *Nueve de Diciembre*.

Nosotros, y con nosotros las cuatro quintas partes de los habitantes de Lima, deseáramos ser ciegos para no contemplar la inmensa porquería de las calles, y carecer de olfato para no sentir la hediondez que fluye de toda la población.

Vamos á hablar ahora de dos calles centrales é importantes: Banco del Herrador y Rastro de San Francisco.

La primera es casi un muladar. En las grietas y en los hoyos de la calzada hay montones de fango y estiércol. Cuando el viento pone en agitación todo eso, los vecinos deseáran tener á la mano al señor Alcalde para hacerle expiar su incuria.

En el Rastro de San Francisco, la cosa llega al límite de lo intolerable. De día y de noche sienten los vecinos las emanaciones fétidas de los orines y el estiércol que dejan en la calle los caballos de los coches apostados allí en espera de ocupantes.

Díganos usted, señor Elguera ¿qué obra es preferible: la colocación de un ataúd en la fachada de la casa del Concejo ó el nivelamiento siquiera de la calzada del Banco del Herrador? Díganos usted también, señor Elguera ¿qué preferiría usted si fuera vecino del Rastro de San Francisco: tener su calle limpia ó recrearse en el paseo *Nueve de Diciembre*? Usted cree que con parques ingleses y avenidas japonesas hay higiene en Lima, aun cuando las calles sean criaderos de chanchos; pero usted se engaña, señor Elguera: más vale la limpieza de toda la población que el embellecimiento de una plazuela y un parque. Está en un asunto de sentido común. Los espíritus perfectos, como usted, no lo verán así; pero los habitantes de Lima, que no han llegado á la perfección de usted, comienzan á decir que entre el actual municipio y el de Echenique no se advierte mucha diferencia. Por ahí van, al menos en lo que se refiere á la higiene.

*
* *

Ya tenemos contribución canina. Pronto vendrá la gatuna, porque no es justo que los gatos ensucien los techos de las casas sin pagar derechos al municipio.

¡Y qué buena renta tendría la comuna si estableciera el gravamen zapironesco! Existen en Lima cien mil gatos, por lo menos, y si la cuota de cada uno ascendiera á dos soles, habría dinero para la formación de otro parque inglés en la alameda de los Descalzos.

¿Por qué los perros únicamente han de merecer el amparo *progresista* del señor Elguera? Los gatos son tan gente como los perros y no hay razón para mirarles con desdén.

También las gallinas y los patos reclaman su contribución; y así sucesivamente no debe quedar sin gravamen ninguno de los animales de Lima.

Esperamos que nos escuche el Alcalde, antes que por nosotros, por él, pues el día menos pensado le jugarían una mala pasada los brutos á quienes no les hiciera el bien de imponerles un fuerte de-

recho. Ellos también forman parte de la ciudad del siglo XX.

Estos asuntos perrunos tienen, entre otras cualidades, la de hacernos reír un poco. Si no fuera por los perros, no estaríamos en este momento de buen humor. Gracias, pues, señor Alcalde.

*
* *

No sólo los indios de Chucuito; también los de Arapa (Azángaro) se han quejado de los abusos del Prefecto Ponce.

En el Ministerio de Gobierno existe el recurso de aquellos desheredados, y probablemente, si sale de allí, irá á Puno para que el Prefecto castigue á sus acusadores.

No se concibe la existencia de hombres tan malvados como Ponce. ¿Para qué vienen al mundo? Tampoco es imaginable el apoyo que encuentran esos hombres en el Gobierno. Cualquiera se explica la subsistencia de una autoridad más ó menos abusiva, más ó menos *ratera*; pero la de gente como Ponce, que es el prototipo de la perversidad humana, sólo en un caso es comprensible; cuando el Gobierno participa de las ideas y los sentimientos de esa gente.

De Romaña no nos asombra cosa alguna; de Cárdenas tampoco; de Chacaltana sí, porque le teníamos en regular concepto. Nunca habríamos esperado verle de apañador de crímenes. ¡Es una vergüenza, por decir lo menos! El pan que se gana en una cátedra ó en un estudio vale más que el que se cosecha en un ministerio. El primero se come con honra; el segundo con oprobio.

*
* *

Se requiere una buena dosis de malignidad para decir que *lo de Chucuito* "sirve de tópicos obligado" á ciertas gentes, que han dado en la monomanía "de censurar á los poderes públicos con declamaciones elegíacas que á veces suelen despertar inquietudes en los espíritus pueriles, ignorantes y faltos de reflexión y de experiencia."

Realmente, sólo por exceso de malignidad es posible creer que la protesta casi unánime de los periódicos del Perú por los crímenes de Chucuito, se basa en la monomanía de censurar á los poderes públicos. Si ante infamias tan enormes y espantosas no se hubiera conmovido el sentimiento nacional ¿qué derecho tendríamos para no ser considerados como una tribu de antropófagos? Elegíacas ó nó, las declamaciones de los periodistas revelan cierto grado de cultura, cierta generosidad de sentimientos, que sólo los malvados pueden confundir con las monomanías.

Cómo! ¿Nada valen esos infelices á quienes abruman gamonales y autoridades con *contribuciones arbitrarias y groseras*, como dice el mismo escritor que censura la actitud de la prensa nacional? ¿No es un crimen abominable que *las autoridades constituidas, á quienes le ley rodea de respetos*, propalen ardidés y alarmas, "á fin de desviar el curso lógico y ordenado de las investigaciones, y eludir así "la responsabilidad que pesa sobre ellas," como lo declara, con cinismo repugnante, ese mismo escritor?

En medio de todo, reconocemos la simpleza de nuestra ira por la perversidad que entraña el artículo de *El Comercio*. Esa gente procede con lógica cuando anatematiza á los monomaniacos defensores de los indios de Chucuito. ¿Quién es el cabecilla de los verdugos de estos desheredados? Don Agus-

tín Tóvar, un civilista, uno de los de la gavilla de *El Comercio*. ¿Quién se ha burlado ruímente del clamor de Chambilla, Illachura y Chambi? D. Leonidas Cárdenas, Ministro de Gobierno, otro civilista, otro de los de la gavilla de *El Comercio*.

Con el único propósito de favorecer á Tóvar, pudo Cárdenas estampar el decreto siguiente en la solicitud de Chambilla para que el cura Paniagua sirviera de intérprete á los delegados del Gobierno:

“Siendo potestativo del Gobierno dictar las providencias indispensables y en el mejor sentido para esclarecer los hechos delictuosos que se le denuncien y castigar á los culpables, sin necesidad de que los particulares le señalen los medios; dígase al recurrente Chambilla que aguarde el resultado de las medidas que ha dictado el Gobierno y que van á llevarse en breve á cabo.”

¿Por qué no admitir como personero é intérprete de los indios á quien ellos honraban con su confianza? La razón alegada por Chambilla era fundamental. El cura Paniagua tiene *decisión por la justicia de la causa de los indios* y posee el aimará, único idioma que hablan los naturales de Chucuito y que ignoran por completo los delegados del Gobierno. Nada más conveniente, por lo tanto, que satisfacer la petición de Chambilla: pero como se quería encubrir los crímenes de Tóvar, se lanzó ese decreto ignominioso y bárbaro.

A todo esto llama puerilidad é ignorancia el *escribidor de El Comercio*, el mismo que tiene el coraje de confesar lo siguiente:

“Sabemos que uno de los primeros descubrimientos hechos por el delegado á su llegada al pueblo de llave, ha sido el de tres arbitrarias y groseras contribuciones que se cobraban hacia ya bastante tiempo: una se denomina de regidores, y se cobra á los padres de familia anualmente, á razón de dieciséis soles por cada hijo de 2 á 5 años de edad; la segunda, de huallpachiris, semejante á la abolida contribución personal; y la tercera, más curiosa, es la denominada chiaraguayos, que se cobra á las viudas en castigo de haber en viudado; razón que no la alegraría el más imbécil estafador del mundo.”

No apoyar á estos imbéciles estafadores es lo que *El Comercio* califica de monomanía y de declamación elegíaca. ¿Es concebible una prostitución más baja del sentido moral?

El Comercio no debería censurar nuestras declamaciones elegíacas; su verdadera conveniencia está de este lado: peor sería que, en cumplimiento de nuestros deberes, nos dejáramos de palabras y favoreciéramos á los indios con buenos rifles para que vengaran todos sus infortunios. Entonces ¿qué dirían los de *El Comercio*?

Como buenos declamadores elegíacos; pero sin llagas cancerosas en el alma, volvemos á repetir: ¡Pobres indios!

*
**

¿No habrá por allí en el círculo de nuestros relacionados, uno que nos facilite la Memoria de nuestro querido alcalde doctor Federico Elguera?

Visto está que esa obra que debería ponerse al alcance del común de mártires, decimos, de hombres, está destinada á los íntimos,

Al menos, no ha entrado por el buzón de *Germinál*. Como es tan chiquito, claro está que no cabe!

Y tenemos no simple deseo, hambre, gazuza por devorarla.

Dicen que es un documento monumental, por su forma y por su fondo.

Figuran los buenos dichos con los buenos hechos; y con una redacción tal que parece que hubieran actuado las manos de F + F, la de la otra F más que la de esta F municipal.

Agregan que hay muy lindos dibujos, cromolitografías soberbias, de las labores ejecutadas, paseo Colón á lo siglo XX, plaza principal á lo siglo XX; fuera de las por ejecutar, grandes vías del futuro, teatro del futuro y hasta alcantarillado del futuro, obra higiénica de aliento que saneará la ciudad de los habitantes del futuro.

¿Y nos quedaremos sin leer, sin contemplar el fruto de las lucubraciones de nuestro H. Jefe edilicio?

Un brazo caritativo que nos alcance la *Memoria*; que nos la alcance y pronto.

*
**

Está bien, usiría, mi coronel Jefe del Estado Mayor, está bien que toquen las bandas del ejército, los jueves y domingos, para deleitar los oídos de las señoritas aristocráticas, de los jovencitos *smart*, de la gente de la *crème* de la *crème*; porque ha de saberse que en estas tardes límpidas de verano, no van allí, al paseo Colón, sino la seda, los guantes y la pedrería que pueden ufanarse en una *victoria*.

Pero nosotros, los desheredados, quienes no alcanzamos hacer que la familia gaste más que la falda de percal; los del chaquecito lustroso, si bien cepillado, también sentimos la necesidad de solazarnos con las armonías y melodías de la música. ¡Y nosotros somos los más, constituimos el pueblo!

Las damas y los señores acaudalados, van á oír á Friedenthal ó á la Mantelli; nosotros no oímos más concierto que los que nos regalan los pianitos ambulantes.

Haga Ud., señor coronel, que nos obsequien los músicos del ejército, con una retreta semanal nocturna, en el parque Colón.

Nocturna, eh? Así nos es dado codearnos *tutti quanti*; pues de noche *todos los gatos son pardos*.

*
**

El Dr. Figueredo ha recibido, en las últimas semanas, las erogaciones siguientes:

Unión Católica de señoras, de Cajamarca.....	S. 1575 25
Concejos municipales de Lucanas, por colectas [Sr. M. Herrera].....	432 10
Liga Naval del Callao.....	232 00
Empleados del Resguardo del Callao....	210 60
Junta Patriótica de empleados y obreros de la Factoría de Guadalupe, Callao.....	72 53
Vecinos de Paucamayo [Sr. Isaac Correa].....	51 60
Liga Naval de Supe.....	32 50
Operarios del taller de carpintería de D. M. Chacaltana, Lima.....	10 16
Sr. César Torre Ugarte, Lima.....	1 00

Total.....S. 2617 74

Los indios de Chucuito

Causa la tristeza más profunda, el dolor más acerbo la larga é insulsa peregrinación de esos pobres indios de Puno, que desde la

provincia de Chucuito han caminado por tierra centenares de leguas á la capital de la República, donde fueron á exponer la justicia de su causa y la injusticia de su suerte, creyendo obtener con el clamor de sus miserias y con la evidencia de la verdad, el reconocimiento de los derechos de su raza.

El Presidente les ha arrojado en respuesta á sus reclamaciones, á su tormentoso viaje, viaje que recuerda los sufrimientos horrendos de los cruzados de la Edad Media, algunos mendrugos en calidad de limosna. Hasta eso!

Y después ese estafermo del civilismo, el Ministro de Gobierno, Cárdenas, da un decreto para que el Prefecto de Puno *les rodee de garantías* á los indígenas de Chucuito.

Es decir, que no gozaban de garantías?

Causa vergüenza que la hipocresía oficial se burle hasta de los respetos que se deben á la Constitución y á la sociedad.

Si es real y efectivo que no hay garantías ciudadanas en estas épocas ignominiosas del caudillaje, cuando se aprisiona á Urquieta y se clausuran periódicos; no debía tampoco todo un Ministro, ordenar desde el alto puesto que ocupa, que se rodeen de garantías á una clase desheredada que sufre, porque el hecho de recomendar la prescripción de un artículo constitucional, es un reconocimiento tácito de que éste no se ha cumplido. Y como el incumplimiento de las disposiciones tutelares de la Carta fundamental, requiere el esclarecimiento de los hechos y el castigo de los infractores; es claro que el decreto ministerial es inconsulto é inútil.

Pobres indios, pobres parias, extranjeros en vuestro propio suelo, sois los nuevos juicios del continente americano.

Sufrís las amarguras de la proscripción, las miserias del cautiverio, y en defensa de vuestra vida y de vuestras propiedades, sólo obteneis el látigo de los ricos y el sarcasmo de los gobiernos.

(De LA EVOLUCION, del Cuzco)

Principio de palique

"EL DERRUMBE"

(Poema americano)

Recordarán ustedes que la Noche, sumamente fatigada por el sacramental abracadabra de los vestiglos, los trasgos, las raras aves y los vampiros, se quedó como

*la boca entreabierto que agua quiere,
sía poder balbucear una palabra.....*

Por estos puntos suspensivos

logra agua al fin;

de lo que mucho nos felicitamos, porque no nos agrada el sufrimiento ajeno, aun cuando reconozca por causa una jarana sacramental.

Y agua tuvo la Noche en abundancia, pues

*cual si Moisés abriera
una senda á su ejército bravío,
súbitamente la montaña entera
se parte en dos para dar paso al río.*

Esta metáfora, como todas las que se basan en la Biblia, es un ripio, un lugar común, una perfecta vulgaridad, indigna de quien se prepara "para futuros desenvolvimientos." El adjetivo bravío está allí por la fuerza del consonante, porque no merece tal nombre el ejército que huye. Eso de que una montaña entera se parta súbitamente en dos para dar paso á un río, no *pasa* de la categoría de adefesio, y de adefesio mayúsculo, dada la perversidad del cuarto verso. Hasta las orejas las está perdiendo Chocano, si es que ya no las ha perdido por completo al oír que

protesta el río con clamor de fraguas

de que le considere como

lívida raya en cabellera oscura.

Y es justa la protesta del río: quien tiene cla mores de fraguas no puede simbolizar la muerte. ¿Y han visto ustedes ríos lívidos, es decir, amarrotados ó cárdenos, á semejanza de los cadáveres?

Como Chocano lo compone todo con suspensivos y admiraciones, se atreve á decir que algunos

*sin llorar é indiferentes
sonríen del dolor que los arredra!*

Un dolor que arredra no producirá llanto y será soportable con indiferencia; pero nunca causará sonrisa. Reírse de un dolor que arredra, es decir, que retrae, separa ó aleja, como el que se siente cuando se pierde un hijo, es el colmo de la insensatez. Y á estos insensatos les invita Chocano á

*ver que hasta la piedra
sabe también llorar: llora torrentes!*

Pues, hijo, si con el llanto de las piedras quiere U. conmover á los que sonríen del dolor que los arredra, convenga U. con nosotros en que su idea no es muy feliz.

Otro de los gravísimos defectos de Chocano es escribir de paporreta, sin fijarse en lo que escribe. Por eso dice en un verso que

*protesta el río con clamor de fraguas
y en otro que tiene*

*brayos estertores
con la voz ronca con que hablara un muerto,*

Y á esto que podría compararse con un campamento de mulas agonizantes, por aquello de los bravos estertores, le califica Chocano de

glorioso concierto!

¡Vaya un concierto! El único que le escuchará con gusto es

*el monte de agrias puntas
que parece afilar su cumbre ufana;*

un tipo feísimo, presuntuoso y ridículo, que sin fi-

jarse en sus agrias puntas tiene vanidad en su sombrero. Y á semejante tipo le califica Chocano de

*titán con las dos manos juntas
en la actitud de una oración cristiana!*

Figúrense Uds. el aspecto de un monte de agrias puntas y cumbre ufana, con las manos juntas, en actitud de una oración cristiana!!! Cien admiraciones reclama este despropósito; y se las pondríamos si no temiéramos que nos hiciesen falta para adornar aquellos

*formidables corazones
enterrados de punta en los abismos!!!*

Urdir desatinos por el término no parece tarea de un cerebro equilibrado. Es algo que trae á la mente la conversación de una partida de locos. Seguramente Chocano compuso el *salmo de las cumbres* en el manicomio, y allí vió á

Hércules humillado hilando espumas.....

(¡Hilar espumas!)
y al tren

como una aguja que cosiera montes!

Ya nos explicamos los

vértigos de altura extraordinarios!

que sentiría Chocano al escribir su celeberrimo *salmo*. Sí, debieron ser extraordinarios, porque llegó á olvidarse de los *ortográficos perfiles*, y sin más acá ni más allá denomina á las cumbres

*jibas de enormes dromedarios
en una inamovible caravana.*

¡Si una joroba será signo de ortográfico perfil! ¡Cosas de Chocano, que en todo es así, hasta cuando ve

*sombras de sombras, fugas de vislumbres,
golpes de trueno y tajos de centellas!*

Si todos ó la mayoría de los versos de Chocano fueran como los siguientes:

*Allá..... sobre esa cumbre que reposa
se ven los astros palpar con vida,
simulando, en las sombras, la caída
de una inmensa nevada luminosa,
pero perpetuamente suspendida;*

con gusto le aplaudiríamos. En esos cinco versos hay poesía, hay inspiración, hay naturalidad, á despecho de la caída en perpetua suspensión. Desgraciadamente son cinco de noventa y uno, casi la vigésima parte.

No dirá Chocano que somos injustos: sus disparates nos encocoran; pero sus bellezas nos encantan. Si no hubiéramos encontrado aquellos cinco versos, habríamos terminado *este principio de palique* de la manera siguiente:

Pedimos que á los sentenciados á la pena de muerte se les haga leer de un solo tirón el poema de Chocano.

Como ninguno había de llegar al fin, porque todos reventarían á la mitad, quedaba la justicia satisfecha y se nos evitaba el cruel espectáculo de la victimación de un hombre en una plaza pública.

Hasta otra oportunidad se despide.

EL CIRCUNFLEJO DE UN MONTE.

Los tres días

—ARTÍCULO SIN PIÉ NI CABEZA—

El domingo es el primero, el lunes el segundo, el martes el tercero y..... no siguen más. ¡Qué lástima! ¡Tres días apenas para tantas, tan variadas y tan lindas emociones!

De todos modos, quien inventó ese paréntesis que encierra el procedimiento ordinario de la humana especie, fué un sabio, no cabe duda, un sabio muy divertido.

Hasta el nombre es expresivo en cuanto cabe ser expresivos á los vocablos.

¡*Carnes tolendas!* Tocamiento de carnes, según la traducción de un amigo mío, dado á estudios filológicos.

En el carnaval, hombres y mujeres, nos palpamos hasta la saciedad; descubrimos por medio del quinto sentido corporal que reza la doctrina cristiana cuantos puntos se calza en materia muscular; nos hacemos cargo, en fin, de la realidad desnuda, por mucho que estén vestidos los seres objeto del tocamiento. ¡Lo curioso es que no hay molestia por los avances! Vaya Ud. en un día natural á pasar sus encallecidas manazas por el aterciopelado cutis de una niña de quince abriles, de veinte ó de veinticinco; coja Ud. á una jamona de medio siglo, estréchela y amenázela con meterla en la tina..... ya oirá Ud. cuantos son cinco!

—Mozo soez, hotentote, cómo se conoce que no tiene Ud. pizca de educación!

—¡Serrano había de ser!—agrega otra.

Lo *serranean*, insulto atroz, aunque haya Ud. nacido á bordo y en alta mar.

Ejecute las maniobras durante el carnaval, ejecute otras peores; y ¡qué gusto, qué placer! Las doncellas se desatan en carcajadas maliciosas, las casadas ríen y las viudas sonríen recordando goces no difíciles de resucitar.

Lo anterior no es lo mejor. Donde llegan los bailes de máscaras, hay que abrirse.

“Son los bailes de máscaras gran diversión.....”

Los disfraces forman el *sumun* de las delicias, como que sirven para aparentar *categoría* que no se tiene.

No serán, cierto, una especialidad del carnaval, pues en cualquiera época andan por allí muchísimos disfrazados de personas decentes; pero en el carnaval es cuando más lucen, cuando más se notan, no precisamente porque excedan en cantidad ni en calidad á los disfraces de todos los días, sino porque saltan más á la vista de las multitudes que juzgan *con los ojos, no con el raciocinio*.

Nunca un pillastre pide la venia de la autoridad para colocarse frac, calzar blanco guante y estrechar la manita adorable de una criatura angelical; nunca.

Pero para *hacerse* diplomático, ó ministro, ó sacerdote, ó general, ó chinito simplemente, se necesita licencia de la Policía por razones de moralidad y orden público, indiscutibles é impostergables. Ah, sí..... en el carnaval urge tomar demasiadas precauciones.

Si no fueran las precauciones, ¡cuántos querrian hacer valer su disfraz siempre resultando entidades de significación ¿mire Ud. porqué?, por que lo fueron de broma en los tres días!

Que se toleren otras improvisaciones medio carnavalescas, está bien; mas sería calamidad, men-

gua del mérito republicano, consentir las del carnaval entero. He aquí el fundamento de las licencias.

Dejemos los disfraces y ¡agua va! Agua en baldes, en teteras y hasta en tientos nocturnos; agua á pesar del bando sobre los transeuntes que reciben el chubasco—cuando no sean *portugueses*— más contentos que un cura la bendición papal. Como nó! Si el diluvio viene de *ellas!*

Lleguen, norabuena, las enfermedades si las envían las nereidas del Rimac.

—Mojen, endiabladas chiquillas, que ya nos tocará el turno de echarles un polvito á guisa de desquite; un polvito no más y un chisquetazo.

Entre dimes y diretes, entre amenazas, entre desafíos de una locura casi pueril, cada mujer se convierte en una Juana de Arco, cada viejo en un Ajax terrible, cada mozalbete en un Aquiles; y marchan, marchamos, á la guerra armados de chisquetes, y de polvos, y de papelillos, y de bombas, de bombas de doble efecto, los varones especialmente.

Resultado. Uno que otro recuerdo grato; algunas ¡oh dolor! prendas de vestir perdidas para una eternidad; muchas pesetas fugitivas del bolsillo; y no pocas adquisiciones en negocios de..... constipados, pulmonías y tisis que se encarguen de conducirnos á descansar en las tranquilas regiones de los calvos.

Sin embargo ¡es tan dulce el carnaval! Fuera temores y á la lid.

Acaso me toque la suerte, lectorcita encantadora, de rociar tu ebúrneo cuello con la esencia de los nardos y jazmines, adquirida mediante la suma que el *Banco de los Pobres* me otorgue por la *hipoteca* de mi mejor y única levita.

¡Mueran pesares!..... Con risueño rostro ó con disfraz terrífico, iracundo, vamos á divertirnos, engañando: engañar es la ley que rige al mundo. No en tres días tan solo, en cualquier tiempo la pena en el placer se halla escondida. Sigamos la corriente y aplaudamos el carnaval perpetuo de la vida.

J.

LITERATURA

LO QUE SE DEJA

En las calles, en los cafés, en los círculos, en todas partes, sólo habla la gente de una cosa: ¿Del acorazado norteamericano que ha *surgido* en la Habana? Nó: de la muerte de Gavira.

Algunos periódicos han publicado extraordinarios verdaderamente extraordinarios. Orlas de luto, poesías fúnebres, artículos necrológicos, ¡la mar!..... Desde el *¡Canovas ha muerto!*, no se ha manifestado el dolor popular á toda orquesta, hasta el *¡Gavira ha muerto!*..... El tiro de Angiolillo y el de..... quien sea, han penetrado igualmente en la entraña pública..... Todos comentan el último suceso, todos lo deploran..... Nadie comentó la muerte del pobre sereno asesinado por un borracho cuando cumplía con su deber..... El hecho se explica; matando á un sereno no se atentaba contra nada; matando á Gavira se ha atentado contra una institución nacional: la coleta.

Lejos de mi ánimo hacer un ademán desprecia-

tivo ante el cadáver de Gavira; un hombre muerto siempre es respetable. Deploro la muerte de Gavira como deploraría la de otro semejante cualquiera. Descanse en paz el infortunado torero..... Hagan los periódicos extraordinarios; lamente la desgracia con lamentos hiperbólicos la colectividad; señálese el día con piedra negra..... y atengámonos todos á las consecuencias de la tauromanía patria.....

Siempre ocurrió así. La coleta ha sido el único pelo que nadie se ha atrevido á tomar en España. Al entierro del *Espartero* fué más gente que al de Zorrilla..... Méndez Núñez agonizaba solo, y la multitud gemía ante la casa de un torero herido... Lacayos galoneados iban desde la plaza de Oriente á la calle donde padecía el diestro..... Conducta lógica; cortesía de una institución con otra institución. El matador herido por divertir al público, inspiraba más interés que el héroe herido por defender la patria..... ¡Qué vamos á hacerle.....! Derivaciones romanas que no hemos podido echar del cuerpo..... Eso está en la sangre.....

Para mí fuera parte del sentimiento natural por el hombre que ha muerto, la nota triste del asunto no es el que se va, son los que quedan; esa madre que ha agonizado siete días junto á su hijo, esa pobre muchacha vestida de negro que lloraba á la puerta de la sala por el torero objeto de su amor..... Esas dos figuras enlutadas; esa madre que, con la brutalidad sublime del cariño, se ha opuesto á que nadie más que ella tuviese derecho legal para llamar suyo al que se marchaba, y esa mujer que no ha pensado en nada más que en llorar á *su hombre* son la nota dramática, lo verdaderamente sagrado, lo digno de compasión y de amargura..... Seguro estoy de que el mismo Gavira no ha sentido morir por él, sino por ellas.....

¡Morir!..... ¡Qué más da!..... Morir de un tiro ó de una pulmonía, ¿qué importa? Lo que se deja encima de la tierra cuando la tierra le cubre á uno, es lo que entristece la hora de la muerte, lo que nos hace revolvemos contra ella en la última y definitiva crispación de la carne.

Se ama á la vida por lo que en la vida nos rodea; por los pedazos de vida ajena que se van adhiriendo á la nuestra durante el viaje..... Fuera la vida aún peor de lo que es, y á ella nos agarraríamos desesperadamente antes de dejarla..... Vivir bien ó vivir mal es lo de menos para sentir la muerte..... ¡Si no fuese por lo que se deja!.....

Recuerdo á este propósito algo que me contaron cierto día que visitaba yo el presidio de Valladolid.

En uno de los patios, sentado en el suelo y recostado indolentemente contra la pared había un presidiario viejo. Sesenta años tenía, y llevaba en la casa cuarenta.

Cuanto dejó fuera del presidio al entrar en él, no existía ya: ni madre, ni hermanos, ni amigos, ni novia..... nada. Al lado allá de los muros no había mundo para él, porque no había afectos que le perteneciesen. Dentro del presidio estaba su patria, y dentro de él había educado unas palomas que atendían su voz, y se posaban sobre sus hombros, y le acariciaban con sus picos y le abanicaban con sus alas en las siestas calurosas del verano. Toda su familia eran aquellas aves..... Y con ellas vivía tan á gusto.

Años y años pasó de esta suerte..... Un día cumplió su condena, era libre.

Cuando le dieron la noticia manifestándole que tenía que dejar el presidio, se quedó atontado..... ¿De alegría? ¿De pena?..... ¿Salir?..... Y ¿dónde iba él?..... ¿Quién le esperaba?..... ¿Dejar su casa,

su mundo, sus palomas!..... ¡Todo! ¡Vaya, que no se iba!..... ¡Sería cosa de morirse!

Y no se fué..... Al primer compañero que se le puso por delante le metió una cuarta de hierro en el brazo; y le sentenciaron y siguió en presidio.

Porque lo que el hombre decía:

—¿Cómo dejo yo á mis palomas?.....

JOAQUIN DICENTA.

CORRESPONENCIA

TARMA

Enero 17 de 1902.

Señores Redactores de GERMINAL.

Muy señores míos:

El cronista de *El Tarmaño* ha intentado aplicarme un varapalo, por haber transcrito algunas líneas salidas de su propia pluma.

Suponer que los niños prefieran el rifle á los libros, no quiere decir que los profesores se descuiden, y que estén aquellos tirando al blanco todos los días y á todas horas.

“Aplaudimos, en verdad, que se tome empeño en que algunos alumnos se ejerciten en el manejo “de las armas.” Esto hemos dicho. El señor Fernando Vienrich se toma ese empeño y le aplaudimos. ¿Dónde se revela, pues, nuestra *temeridad* ó *insensatez*?”

Muy lejos va el escrupuloso cronista al decir que mi pobre imaginación no me ha dado mejor material para una correspondencia, y que mi *pobre raciocinio* desapruera los ejercicios deportivos de los colegios.

No me he preocupado del *éxito final* de los exámenes. Si los señores profesores cumplen con su deber, mejor para ellos; la juventud que se educa y los padres de familia lo agradecerán.

¿Os ha dolido, [que no lo creo] señor señor cronista, aquello de la rifa?..... “Mucho sentimos que los periódicos, (y habla sólo de GERMINAL) “acojan en sus columnas, correspondencias llenas “de diatribas.....”

Y nadie se resintió cuando EL TARMEÑO en su crónica acusó á un grupo de señoras, de haber invertido los fondos de la Junta Patriótica en objeto diferente; lo cual es falso, pues ahí está la cuenta de ingresos y egresos de la corrida de toros *organizada á beneficio de la capilla*, y que pronto se publicará en hojas sueltas. Ya ve Ud., pues, que su imaginación, aunqu *erica*, anda algo pobre de verdades.

“¡Cuánta infamia y cobardía abrigan algunos hombres!”

Estas palabras de suegra regañona, no los atribuyo á Ud., señor cronista; deben de ser de algún *acomodido* que, parapetándose tras de usted, me quiso dejar en el sitio. Si es así, aconsejo á ese señor que deje su pluma de gorrión y esa cortesía de vieja, risible en estos tiempos y que desaparecerá cuando la libertad, la justicia y la verdad imperen en todo, no solamente en las cuestiones religiosas.

Nadie puede negar que en el seno de toda institución, de todo círculo, de toda esfera social, se encuentren personas muy respetables. El que oculte en su conciencia alguna culpabilidad—concedo que

ésta sólo sea administrativa—no debe, pues, esperar frases encomiásticas, sino la censura franca y desembosada de periódicos como GERMINAL, muy raros, desgraciadamente, en el Perú.

El corresponsal.

INSERCIONES

EL ALCOHOLISMO

POR EL DOCTOR MANUEL O. TAMAYO

[Continuación.]

Como la campaña no puede ser exclusivamente municipal; como por otra parte, la propaganda bien entendida es el mejor medio para combatir el envenenamiento, es necesario que el Municipio, conservándose consecuente con el noble papel que ha asumido iniciando la cruzada anti-alcohólica, haga un llamamiento á los poderes públicos, á la iniciativa privada, á las autoridades religiosas, para que contribuyan á la obra de regeneración. Dados los principios que proclama la religión católica, llama la atención la indiferencia con que sus ministros ven acrecentarse el alcoholismo. Mucho se podría esperar de la acción que ejercen sobre las masas las influencias religiosas, si se pusieran al servicio de tan elevada causa.

Sería de gran utilidad distribuir profusamente y repetidas veces entre los habitantes de Lima y sus distritos y fljar en los sitios públicos más concurridos, los mercados, por ejemplo, los siguientes artículos de propaganda:

(Continuará)

AVISOS

GERMINAL

Los canjes y las comunicaciones referentes á este semanario, deberán remitirse al local de la Administración, calle de Jesús Nazareno N.º 10, establecimiento del señor Dionisio Ramirez.

SUSCRICIÓN:

En Lima

Por cuatro números.....	20 cts.
Número suelto.....	3 »
Atrasados.....	10 »

En Provincias

Por trimestre de 12 números	75 cts.
Número suelto.....	6 »

TIP. ITALIANA—LAMPÁ 142

por José María Tórres